INFORME DE COMISARIO
AÑO 2006

Señores Accionistas de
RESENDE S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme al art. 274 de la Ley de Compañías vigente, donde somete de gestión de comisario a inspección y vigilancia de las operaciones comerciales de RESENDE S. A., procedo a informarles lo siguiente relacionado con el Balance practicado al 31 de Diciembre del 2006.

La empresa no ha tenido movimiento comercial alguno porque solo tiene pocos días de constituidas, pero sus libros sociales y contables se encuentran de acuerdo a lo que establece la ley de compañías.

Atentamente,

Sr. Mario Zenk Vera
Reg. Cont. 0.40484
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
22 MAY 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL